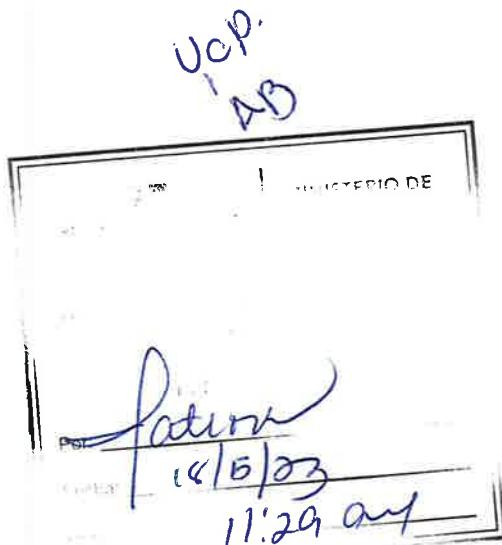




**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
UNIDAD AMBIENTAL**

Panamá, 17 de mayo del 2023
UAS-025-05-23



Licenciada:
Analilia Castillero
Jefe del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad
Licenciada Analilia:

En atención a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0144-0905-23, referente a la Información Complementaria del EsIA, Categoría II titulado "**TERMINAL DE SERVICIOS MARÍTIMOS: ÁREA DE MANIOBRA Y PONTÓN**", a desarrollarse en ubicado en la Bahía de Manzanillo, en el corregimiento de Barrio Norte, distrito y provincia de Colón, presentado por la empresa **OCEAN POLLUTIONS CONTROL, S.A.**, **tenemos a bien las siguientes observaciones:**

- La empresa debe aclarar si tiene contemplado o no, la instalación de una estación de repostaje de combustible para las embarcaciones dentro del área del proyecto
- La empresa debe manifestar si tiene contemplado la recepción de desechos sólidos y líquidos (agua de sentina) generados por las embarcaciones.
- Que tratamiento se le dará a las aguas de sentina, residuales y oleosas procedente de las embarcaciones, antes de su disposición final.
- Aclarar cómo se manejarán los desechos peligrosos y no peligrosos de las embarcaciones

Al respecto le comunicamos que para poder recomendar Aval a este proyecto es necesario que se respondan las interrogantes antes descritas

Atentamente.


ING. ARNULFO SANCHEZ
Jefe de la Unidad Ambiental

AS/dv/jdg